

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María Estrella Mohedano García
Cabra (Córdoba)**

Núm. 6.369/2014

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, número 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por don Antonio Florido Cosano y doña María del Carmen Reyes Pérez para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

"Urbana. Casa situada en la calle Priego, de la ciudad de Cabra, señalada con el número 6, edificada sobre una superficie, según título y Registro de la Propiedad, de ciento cuarenta y seis metros cuadrados, según Catastro tiene ciento noventa metros cuadrados y según reciente medición tiene una superficie de ciento noventa y un metro y ochenta y siete decímetros cuadrados, que su fachada está al Norte y linda: Por su derecha entrando, con otra de don Francisco González, hoy según Catastro con las señaladas a los números 2 y 4 de la misma calle, propiedad de Andrés Lozano Sánchez y Comunidad de Propietarios de calle Priego número 4, respectivamente y las señaladas con los núme-

ros 1 y 3 de la calle Alejandro de Vida Hidalgo, propiedad de Julián García Roldan y Comunidad de Propietarios de calle Alejandro de Vida Hidalgo número 3, respectivamente; izquierda, más de herederos de don Pedro Güeto, hoy, según Catastro, con la señalada al número 8 de la calle Priego, propiedad de Manuel Pérez Sánchez; y por el fondo, con otra sita en la calle del Río, hoy con las ya mencionadas números 2 y 4 de la calle Priego y 1 y 3 de la calle Alejandro de Vida Hidalgo y además con la señalada al número 5 de esta última calle, propiedad de Rafael López Cubero; y al frente, con la calle de situación.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra al libro 179 de Cabra, folio 99, finca número 4946, inscripción 20ª.

Título. Adquirida por los requirentes, por compraventa, constante matrimonio, en escritura otorgada en Puente Genil el día 27 de febrero de 2001 ante el Notario don Juan Carlos Riera Pérez, con el número 253 de su protocolo.

Referencia catastral: 2581203UG7428S0001IG".

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán las personas anteriormente mencionadas, así como cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca comparecer ante mí, para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 10 de septiembre de 2014. La Notaria, Fdo. María Estrella Mohedano García.